

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

# Leader 2023-2027



**ALTO NARCEA  
MUNIELLOS**



**Unión Europea**  
**Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural**

*Europa invierte en las zonas rurales*



2024

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Leader 2023-2027 Alto Narcea Muniellos*

*Elaboración: Proyecto Leaderando, Reader,  
Grupos de Desarrollo Rural de Asturias y  
GeoNalón Consultoría.*



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*

## Índice

<b>1. Objeto y alcance del documento</b> .....	1
<b>2. Datos básicos del territorio</b> .....	2
<b>3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos</b> .....	3
<b>4. El sector primario de la comarca</b> .....	4
4.1 Gestión de tierras y relevo generacional .....	4
4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria.....	6
<b>5. Diversificación económica del medio rural asturiano:</b> .....	7
5.1 El turismo en la comarca .....	7
5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural .....	8
5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales .....	8
<b>6. Análisis DAFO y participación</b> .....	9
6.1 Análisis DAFO .....	9
6.2 Participación.....	15
<b>7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos</b> .....	17
7.1 Objetivos e indicadores .....	18
7.2 Plan de actuación.....	20
<b>8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia</b> .....	26
8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones .....	26
8.2 Personal de la gerencia .....	27
8.3 Recursos físicos y operativos del grupo .....	27
8.4 Plan de difusión y comunicación .....	27
<b>9. Plan financiero para la Estrategia</b> .....	29

## 1. Objeto y alcance del documento

La Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos (GAL/GDR Alto Narcea Muniellos) ha sido seleccionada como grupo de acción local con capacidad para elaborar estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España para el periodo 2023-2027 (Resolución de 25 de mayo de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, publicada en el B.O.P.A. nº 109 de 8-VI-2023).

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC (PEPAC) en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en cada comunidad autónoma. La intervención LEADER (7119) se orienta al cumplimiento del objetivo OE8 "Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible". La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) que ejecutarán los Grupos de Acción Local (GAL/GDR) una vez aprobadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER: el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, es probable que se reflejen consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

El G.D.R. Alto Narcea Muniellos es una asociación sin ánimo de lucro cuyo ámbito de intervención son los concejos de Cangas del Narcea, Ibias y Degaña, en el suroccidente de Asturias. Su función es promover el desarrollo rural sostenible en la zona. Su principal objetivo es impulsar proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de la población local, preservando al mismo tiempo el entorno natural y cultural. A través de su labor, se busca fomentar la diversificación económica, la creación de empleo, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la mejora de los servicios básicos en las áreas rurales.

El GDR Alto Narcea Muniellos en estrecha colaboración con diferentes actores y agentes, promueve esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo, basada en la idea de que, las soluciones efectivas y sostenibles para los desafíos locales surgen cuando se involucra a las personas que viven y trabajan en la comunidad.

Una vez aprobada, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo guiará las actuaciones del Grupo en el periodo 2023-2027, constituyendo el instrumento de referencia para la intervención LEADER dentro del Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España.

Este documento es resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar [aquí](#)<sup>1</sup> y que ha sido elaborado en colaboración con la Red Asturiana de Desarrollo Rural y los 11 grupos de acción local del Principado de Asturias.

---

<sup>1</sup> [https://www.altonarceamuniellos.org/sites/default/files/altonarcea/TRANSPARIENCIA/EDLP%202023-2027/DOC.%20TRABAJO\\_24072023.pdf](https://www.altonarceamuniellos.org/sites/default/files/altonarcea/TRANSPARIENCIA/EDLP%202023-2027/DOC.%20TRABAJO_24072023.pdf)

## 2. Datos básicos del territorio

El territorio del Grupo de Acción Local “Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos” abarca los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias, totalizando una superficie de 1.245,83 km<sup>2</sup> y una población en 2021 de 14.000 habitantes. Se encuentra ubicado en el extremo suroccidental de Asturias, limitando con Lugo y León.

Municipios	Superficie (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )	Núcleos
Cangas del Narcea	824,61	11.966,00	14,5	311
Degaña	87,28	852,00	9,8	6
Ibias	333,93	1.182,00	3,5	77
GAL Alto Narcea Muniellos	1.245,83	14.000,00	11,2	394

Presenta una localización interior y montañosa, con una elevación media de 980 m y fuertes pendientes: el valor de pendiente media llega a casi el 35%, siendo el valor más alto entre las medias de los grupos de Asturias y tan sólo el 4,5% del territorio del GAL presenta pendientes menores al 10%, muy por debajo del global de Asturias (17,1%). Este armazón montañoso se organiza en torno a dos cuencas hidrográficas: el río Ibias, tributario del Navia, discurre por la parte sur y oeste del GAL, mientras que la mayor parte del concejo de Cangas del Narcea configura el curso alto del río Narcea.

El clima del GAL se caracteriza por inviernos, otoños y primaveras suaves y veranos frescos (temperaturas medias de 3 - 5° C en enero y 16 - 18° C en agosto), con precipitaciones muy altas (de 1.500 a 2000 mm al año) con mínimos en julio y agosto y máximo en otoño/invierno. Con un periodo de heladas de 8 meses y un mes seco, sólo 3 meses están fuera de valores extremos. Con estos condicionantes físicos, los usos del suelo muestran una predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos (más del 85% de la comarca, con dominancia del matorral y las frondosas) y muy poca presencia de usos agrícolas (con un 13,4% supone el valor más bajo de Asturias) destacando las praderas. Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de la clase VII adecuada para pastoreo y silvicultura (60% de la superficie del GAL) y la VIII no apta para actividades del sector primario (30% de la superficie). Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican como clase III, pero sólo suponen el 0,5% de la superficie del grupo.

Algo más de la mitad de la superficie del grupo, no obstante, se halla bajo alguna figura de protección de la naturaleza (superando el 35,4% de la comunidad autónoma): Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Reserva Natural Integral de Muniellos (única en Asturias), ZEC, ZEPA y Reserva de la Biosfera.

La población dentro del GAL se encuentra desigualmente repartida, con el 85% viviendo en el concejo de Cangas del Narcea. Sin embargo, el crecimiento de todos los concejos es negativo (perdiendo un 30% de la población en el periodo 2001 a 2021 alcanzando Degaña pérdidas del 40%). Tanto los saldos vegetativos como de migración son negativos, lo que explican la pérdida de efectivos en la comarca. Como consecuencia, la población comarcal está envejecida: hay 362 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 alcanzando el concejo de Ibias valores de 1.100 mayores de 65 por cada 100 menores de 15 años. Existe un reparto global equilibrado entre hombres y mujeres. Ibias presenta una fuerte masculinización global (135 hombres por cada 100 mujeres) mientras que en Degaña predominan las mujeres de edad joven.

Las capitales municipales constituyen los principales núcleos de población siendo el más poblado Cangas del Narcea (un 40% del total de población del GAL) que se constituye como centro comarcal de servicios. Existen 20 poblaciones deshabitadas y en unas 150 viven 10 o menos personas. En cuanto al empleo destacan notablemente las actividades del sector terciario, seguido por el primario y se concentra notablemente en Cangas del Narcea. Ninguno de los concejos del GAL supera la renta media de Asturias.

### 3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos

A pesar de las abundantes y detalladas fuentes de información disponibles/utilizadas, en algunos casos (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL) presentan errores groseros en datos difícilmente sustituibles y de gran interés para la toma de decisiones.

Los datos de cobertura 4G aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones determina que un 99,1% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), existiendo entidades de menos de 20 residentes con importantes limitaciones en el servicio salvo Xinestosu que cuenta con 50 habitantes.

A fecha de realización de este estudio un 41,75% de la población contaba con acceso a internet de banda ancha -fundamentalmente en Cangas del Narcea y núcleos adyacentes-, mientras que en el global del territorio LEADER asturiano casi la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%).

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) y muestran una cobertura relativamente alta a nivel poblacional (83%) y baja atendiendo al poblamiento (43% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en unos pocos núcleos. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua, siendo mejor la gestionada por entes privados. Existen algunos núcleos con restricciones y problemas de caudal. En cuanto al alcantarillado -y del mismo modo que la cobertura de transporte público- la concentración de la población favorece que un 83% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuenten con este servicio frente a un 56% de las entidades singulares que aún no cuenta con ese servicio.

El porcentaje de separación de residuos en la comarca es uno de los más bajos de Asturias. Esto se explica por la alta ratio habitantes/contenedor, por lo que no sorprende que los mejores datos se den en Degaña, aunque Ibias con una ratio similar presenta unos datos relativamente pobres. Por el contrario, cada municipio alberga un punto limpio.

En la comarca un 1/3 de la población, vive a más de 15 minutos del Hospital Carmen y Severo Ochoa y un 17% a más de media hora (17,66% LEADER), Degaña e Ibias son los concejos peor comunicados con el hospital comarcal. Farmacias y clínicas dentales se encuentran en las principales villas, mientras que solamente hay dos ópticas en Cangas.

En cuanto a la disponibilidad de naves y parcelas para el desarrollo de actividades económicas -según la base de datos del IDEPA- solamente se ofertan tres naves en Cangas del Narcea, lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades de transformación. En el mismo polígono (Obanca) se ofertan 209 m<sup>2</sup> de oficinas y 380 m<sup>2</sup> de naves como techo industrial: oficinas, naves y parcelas facilitadas directamente por la administración.

Los servicios educativos se caracterizan por la presencia de unidades educativas de educación obligatoria en todos los concejos con buenos indicadores en todos los niveles, aunque la ratio sube en Cangas del Narcea para la ESO. Los cursos de FP de grado superior y la educación para adultos más cercanos están en Tineo, mientras que los estudios de idiomas y educación especial se imparten en Cangas del Narcea. Buena parte de los centros culturales presenta un buen estado de conservación, existiendo tres casas de cultura/bibliotecas.

Por último, las opiniones de los usuarios de las áreas recreativas son mayoritariamente positivas, superando el 4,5, siendo la más apreciada la de San Antolín de Ibias.

## 4. El sector primario de la comarca

### 4.1 Gestión de tierras y relevo generacional

El sector primario de la comarca está caracterizado por una actividad ganadera de arraigada tradición vinculada al aprovechamiento de los recursos pastables del territorio, adaptada a sus condicionantes medioambientales y especializada en la producción de carne de la raza autóctona de bovino "Asturiana de los Valles". Una parte importante de las explotaciones ganaderas de la comarca están en un continuo proceso de mejora de los sistemas de producción y manejo, de la adecuación de las instalaciones a la legislación vigente, adopción de medidas de bienestar animal y controles sanitarios.

El 85% de la superficie de la comarca está constituida por pastos. Tomando la SAU como indicador, las explotaciones ocupan 26.463 ha, el 7,9% de la superficie agrícola útil regional. El 98,57% de la SAU son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 1.137 explotaciones (17.236 UG), la superficie agrícola útil media por explotación está en las 23,27 ha, en línea con la media asturiana (21,08 ha/explotación) con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha. La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas (72%) de las cuales en la mayoría de los casos son ellas mismas lo/as jefe/as de la explotación. La edad media de las personas titulares de las explotaciones está en los 58,11 años y correspondiendo esta titularidad en un 58,4% a mujeres y en un 41,56% a hombres. El envejecimiento de lo/as propietario/as y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 54% tienen más de 55 años y solamente el 5,8% tiene menos de 34.

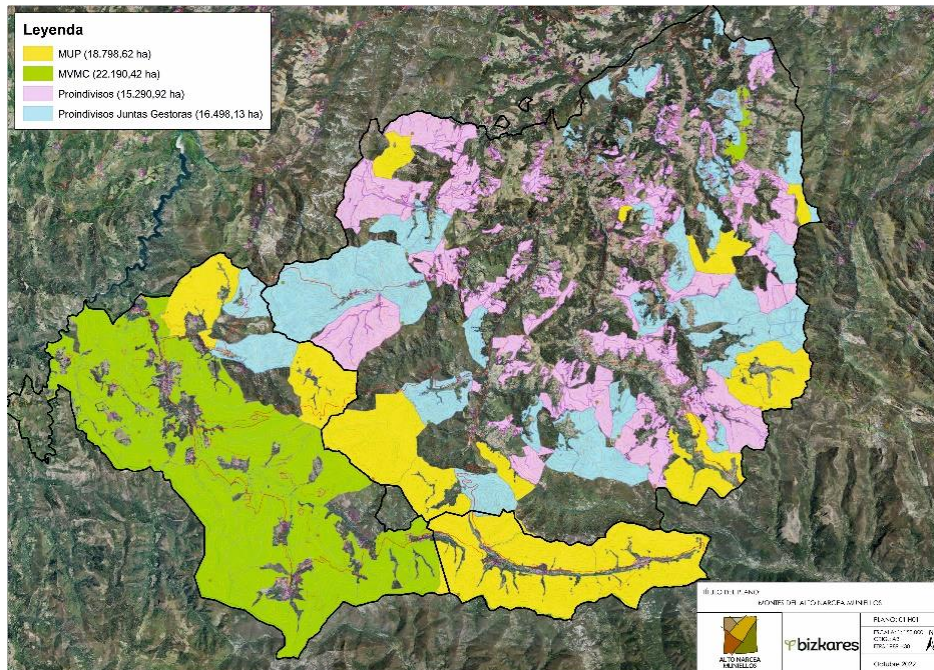
Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen una escasa importancia. La superficie agrícola de los concejos está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (164 ha), seguida de la superficie dedicada a frutales (89 ha) y a tubérculos (70 ha). La producción agrícola suma 7.122 toneladas de producción, apenas un 0,6% de la producción de Asturias.

Es importante destacar la producción vitivinícola de la comarca. La recuperación del sector vitivinícola es un hecho constatado desde finales del pasado siglo. Como ejemplo de buen hacer colectivo, la sociedad local ha conseguido la revitalización de la vitivinicultura, contando hoy día con 45 ha. de SAU, una producción cada vez más presente en el mercado y con una reconocida calidad (DOP Vino de Cangas).

La superficie forestal no ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas. La comarca cuenta con un rico patrimonio forestal, pero con un aprovechamiento escasamente desarrollado. La producción de madera desde el año 2000 hasta el 2018 ha experimentado cierto crecimiento, sobre todo en el concejo de Cangas del Narcea en el que se pasó de 9.253 m<sup>3</sup> en el 2000 o 5.691 m<sup>3</sup> en el 2010 a 85.595 m<sup>3</sup> en el 2018. En Degaña el aprovechamiento forestal es prácticamente nulo en los últimos 20 años e Ibias mantiene un promedio de sacas en torno a los 3000 m<sup>3</sup> a lo largo de la serie. Del total de cortas realizadas, aproximadamente el 82% fueron realizadas en montes de particulares, el 3% en Montes de Utilidad Pública y el resto en Montes Consorciados o en Convenio.

La comarca tiene una susceptibilidad a incendios mayoritariamente muy alta, según datos extraídos del trabajo "Riesgos Naturales en el Principado de Asturias" (INDUROT).

Destacar la diferente tipología de propiedad de los montes según concejos y los problemas de gestión derivado de ello, especialmente en el caso de los montes de carácter proindiviso.



Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una marcada infrautilización de los suelos agrícolas y/o terrenos agroforestales, además, con un claro riesgo de abandono, por falta de relevo generacional, la atomización de la propiedad, el desconocimiento o escasa clarificación de la titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- o En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- o La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- o Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- o Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.
- o Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- o Toma en consideración del cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.



## 4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

Alto Narcea Muniellos cuenta con un tejido empresarial formado por pymes y micro pymes que operan de forma muy individualizada; las principales producciones son de actividad vitivinícola, miel, chacinería y carnes y panadería. Constituyen un tejido muy heterogéneo con diferente grado de desarrollo y necesidades: la producción vinícola tiene un mercado nacional/internacional, mientras que el resto centran su estrategia de comercialización en entornos locales/regionales. De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

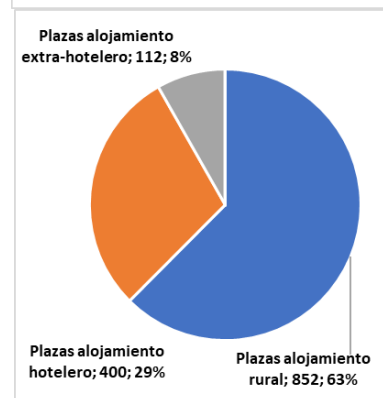
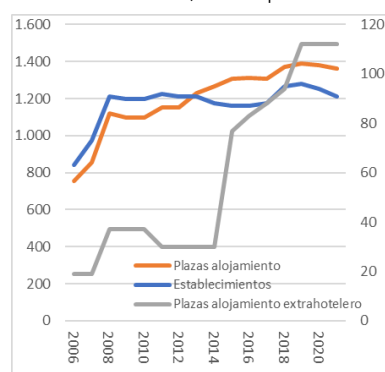
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Economía circular</li> <li>o Aprovechamiento de Subproductos</li> <li>o Sensórica avanzada</li> <li>o Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles</li> <li>o Eficiencia Energética: Uso de energías renovables</li> <li>o Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos</li> <li>o Formación</li> </ul>
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Promoción en RRSS</li> <li>o Plataformas de comercio electrónico</li> <li>o Incorporación a marcas de garantía</li> <li>o Sistemas centralizados de logística</li> <li>o Formación</li> </ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Definición de Requisitos de instalaciones</li> <li>o Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones</li> <li>o Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario</li> <li>o Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad</li> <li>o Formación para el emprendimiento</li> </ul>
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Transformación Digital</li> <li>o Seguridad alimentaria</li> <li>o Desarrollo de nuevos productos</li> </ul>
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Compras Conjuntas</li> <li>o Consorcios para la venta</li> <li>o Promoción Conjunta</li> </ul>

## 5. Diversificación económica del medio rural asturiano:

### 5.1 El turismo en la comarca

Los concejos del GAL conforman la comarca turística Fuentes del Narcea, con una oferta basada en el ecoturismo (patrimonio etnográfico, artesanía, oficios, tradición vinícola, gastronomía y actividades en la naturaleza) muy relacionada con el parque natural. El número de visitantes ha tendido a crecer desde 2012, siendo la mayor parte de origen nacional (75%), con Madrid a la cabeza, un 20% turismo interior y un 5% de extranjeros, destacando Francia y Reino Unido. Existe una marcada estacionalidad en verano, semana santa y puentes, junto con octubre, que se está consolidando como época alta, por los bosques otoñales y las actividades de naturaleza.

Con los datos disponibles desde 2006 se puede apreciar un crecimiento casi constante del número de empresas de turismo activo, de las plazas de alojamiento -con claro protagonismo de los alojamientos rurales- y empresas



de restauración, si bien estas últimas en menor medida. En 2021 había 91 establecimientos en la comarca, con 1.364 plazas, apenas el 1,4% del total de las plazas existentes en Asturias, pero casi el 5% de las plazas de alojamiento de turismo rural de Asturias, sector en el que la comarca muestra una fuerte especialización. El peso del alojamiento rural ha ido creciendo progresivamente en la propuesta turística, y alcanza ya el 62,5% de las plazas de alojamientos ofertadas, frente a menos de un 30% en establecimientos hoteleros no rurales, con sus 400 plazas. La oferta de alojamiento extra-hoteleros ha crecido levemente, mucho menos que en otras zonas de Asturias.

Por el momento, la suma de apartamentos, viviendas vacacionales y viviendas turísticas suponen menos de un 9% de la oferta total (112 plazas). Tampoco han crecido de manera desmesurada la oferta de apartamentos rurales o casas de aldea. La oferta de alojamiento está fuertemente concentrada en el concejo de Cangas y dentro del él, con mayor presencia en la zona rural. Los datos confirman la predominancia de la oferta hotelera tradicional y un aumento sostenido de las plazas de viviendas turísticas y vacacionales. Un dato importante es la baja predominancia de alojamiento de inferior categoría como albergues (3 % sobre la oferta total) y sin registro de plazas de hostales; indicando una mayor procedencia de un viajero con un mayor gasto turístico en alojamiento.

Entre 2006 y 2021 las plazas de alojamiento aumentaron un 80%, pasando de 755 a 1.364 plazas, a un promedio interanual del 4,3%, con crecimientos muy intensos antes de la crisis de 2008 y ya, más recientemente, a partir de 2013. En total el alojamiento rural se duplicó, mientras que el alojamiento hotelero creció un 18%, sobre todo en hoteles (76%), descendiendo las plazas en hostales y pensiones. En general, se observa una notable mejora de la oferta de alojamiento en la comarca, con presencia creciente de hoteles rurales y un crecimiento moderado de la oferta extra-hoteleras.

En 2021 había 41 restaurantes en la comarca, con más de 2.200 plazas. El 93% de las plazas corresponden al concejo de Cangas del Narcea (1.880), con valores muy inferiores en Ibias (236) y Degaña (101). La evolución es positiva, con un crecimiento del 19% desde 2006 y del 18% desde 2013, una vez que se inició la recuperación tras la crisis. En Ibias y Degaña la oferta de restauración se mantiene sin cambios desde 2013.

## 5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano, y también de la comarca, está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, adquirir nueva formación y diversificar actividades. Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano. Es necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

Distribución del empleo (%). 2021.			
	% Asturias	%Alto Narcea Muniellos	Nº empleos ANM
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4.311</b>
Agricultura y pesca	10,46	33,34	796
Industria	16,86	18,24	272
Construcción	11,86	7,17	300
Servicios	60,82	41,25	2.943
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>73,55</b>	<b>52,02</b>	<b>2.659</b>
Agricultura y pesca	1,01	1,45	61
Industria	15,53	16,97	201
Construcción	9,12	4,36	133
Servicios	47,89	29,23	2.264
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>26,45</b>	<b>47,98</b>	<b>1.652</b>
Agricultura y pesca	9,45	31,89	735
Industria	1,33	1,27	71
Construcción	2,75	2,81	167
Servicios	12,92	12,02	679

## 5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo. Ibias y Degaña se encuentran entre los concejos con una situación comparativamente más grave. Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de personas en el territorio para lograr su

asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos. Destacar la calidad de vida como uno de los elementos tractores para fijar población, provocar el retorno y atraer a nuevos pobladores.

## 6. Análisis DAFO y participación

Se parte de un Diagnóstico de la situación de partida, donde se ha realizado un análisis exhaustivo de 10 componentes (Análisis Territorial; Agricultura, Ganadería y Sector Forestal; Agroindustria; Turismo; Industria y Servicios; Infraestructuras y Servicios Locales; Nuevos Pobladores; Emprendimiento; Acceso a tierra y Relevo Generacional e Igualdad), que ha llevado a un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

A esta DAFO inicial, realizada en el contexto de proyecto de Cooperación Liderando para el conjunto de las áreas rurales del Principado de Asturias, agrupadas temáticamente (Demografía y capital humano, Producción agropecuaria, Agroalimentación, Digitalización, Forestal, Sostenibilidad, Emprendimiento y diversificación, Turismo, Infraestructuras y servicios), se ha incorporado los resultados de las consultas realizadas en el proceso de participación (referenciadas en gris).

### 6.1 Análisis DAFO

Fortalezas		
Demografía y capital humano	o Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	o Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
	o Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★
	o Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
	o Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	o Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	o Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★★
	o Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★★
	o Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	o Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
Forestal	o Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★★
	o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★★
Sostenibilidad	o Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
	o Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★★★
	o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★

Emprendimiento y diversificación	o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	o Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
	o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	o Oferta turística de calidad media elevada	★★★★
<b>Debilidades</b>		
Acceso a la tierra	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★★
	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★★
	o Necesidad de saneamiento y clarificación de la propiedad ( especialmente en el caso de los montes proindivisos, fincas y viviendas)	★★★★★
	o Necesidad de concentraciones parcelarias públicos y privados	★★★★★
Demografía y capital humano	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización	★★★★★
	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
	o Salida de efectivos jóvenes (emigración ilustrada) especialmente femenina	★★★★
	o Pérdida de arraigo, falta de socialización, soledad no deseada.	★★★★
Producción agropecuaria	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★★
	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	o Compleja coexistencia fauna salvaje/caza y actividad agroganadera.	★★★★★
Agroalimentación	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★

	o Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	o Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
Forestal	o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	o Infratilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
	o Compleja situación para la gestión y aprovechamiento de los montes indivisos y montes vecinales de mano común	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	o Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★
	o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
Turismo	o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas.	★★★
	o Falta de mantenimiento y adecuada gestión de los equipamientos turísticos	★★★★
Infraestructuras y servicios	o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★★
	o Deficiente red varia intracomarcal y de acceso al área central asturiana.	★★★★
<b>Oportunidades</b>		
Demografía y capital humano	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★
	o Arraigo y óptima calidad de vida	★★★★
Producción agropecuaria	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★★
	o Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastoriles tradicionales.	★★★★
	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★

	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
Agroalimentación	o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	o Potenciación de la "marca" de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural.	★★★★★
	o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA)	★★★★★
	o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela	★★★★★
	o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	o Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	o Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
	o Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★
Digitalización	o Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	o Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
	o Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
Sostenibilidad	o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
	o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★
	o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★
	o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	o Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	o Servicios de "economía plateada" a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★

	o Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
	o Cambio de modelo productivo por el futuro impacto de la IA y nuevas tecnologías	★★★★
	o Dinamismo y cooperación empresarial	★★★★
Turismo	o Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★
	o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★
Infraestructuras y servicios	o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★
<b>Amenazas</b>		
Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★
Demografía y capital humano	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★
Producción agropecuaria	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Carácter cada vez más mono-específico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (combustibles, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★
Agroalimentación	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	o Aparición de productos sustitutos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★



	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Digitalización	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
Forestal	o Incendios forestales	★★★★★
	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★
Sostenibilidad	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
Emprendimiento y diversificación	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★★
	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★
	o Precio elevado de compra o renta y falta de locales, naves o área industrial para el emprendimiento	★★★★
	o Escaso relevo generacional de negocios y actividades	★★★★
	o Baja movilidad de inmuebles, locales y negocios (rentas altas, no venta, propiedad compleja, etc.)	★★★★
Turismo	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★
	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
Infraestructuras y servicios	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población	★★★★★

## 6.2 Participación

Desde su selección, el G.D.R. Alto Narcea Muniellos se encuentra trabajando en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027. Para ello, se ha diseñado un proceso participativo abierto a todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y ciudadanía de la comarca, con el objetivo de proponer una Estrategia participada y realista, que surja de la opinión, la visión y el consenso. Este proceso se ha realizado desde un enfoque inclusivo y equitativo, asegurando la participación de diferentes colectivos, con especial atención a mujeres y jóvenes. Además, se han establecido mecanismos transparentes y accesibles para facilitar la participación de todos los actores relevantes y garantizar que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones. Se valora positivamente la actitud participativa y responsable, generando un espacio de reflexión y debate que facilita identificar necesidades, analizar los problemas y oportunidades y plantear las soluciones adecuadas a la realidad territorial, permitiendo profundizar, puntualizar y ajustar a la escala local.

### 6.2.1 Resumen de las actividades realizadas

#### Fase I Proceso de consulta

En colaboración con el conjunto de los Grupos de Desarrollo Rural de Asturias y la Red Asturiana de Desarrollo Rural en el contexto del proyecto de cooperación "Leaderando" se ha realizado el proceso de participación, bajo un enfoque metodológico de análisis, consulta y consenso, donde la colaboración multinivel ha sido decisiva. Todo el proceso de participación ha sido publicado y difundido en el [portal de transparencia](http://portal.de.transparencia.de.www.altonarceamuniellos.org) de [www.altonarceamuniellos.org](http://www.altonarceamuniellos.org) y en las redes sociales de la entidad.

Actividad	Descripción	Fecha
Diagnóstico preliminar:	Realizado dentro del proyecto de cooperación Leaderando a través del análisis exhaustivo de 10 componentes, para cuya elaboración se ha contado con la participación activa y consulta a personas expertas en la materia, agentes, empresas, etc.; lo que ha garantizado que la fase de diagnóstico sea también resultado de un proceso participativo.	Primer semestre 2023
Presentación de resultados Diagnóstico:	En el contexto de la Jornada "Un marco para el mejor LEADER de Europa", organizada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural en Soto del Barco, se dieron a conocer los resultados de la fase preliminar de diagnóstico, cuyos resultados generales están disponibles en <a href="http://www.readerasturias.org">www.readerasturias.org</a> .	9/mayo/2023
Consulta de Diagnóstico y DAFO:	Para facilitar la consulta y recibir aportaciones se ha expuesto en el portal de transparencia el diagnóstico resumen de la comarca, con un formulario de sugerencias y alegaciones. Resultado: Sin alegaciones.	Junio-julio 2023
Encuesta para el diseño de las estrategias Leader:	Junto con los 11 grupos de desarrollo y en colaboración con READER, se lanza una encuesta online de consulta de la EDLP. Se utilizan todos los canales de comunicación para llegar al mayor número de personas encuestadas: web, RRSS, whatsapp. El resultado de la encuesta se encuentra disponible en este <a href="#">enlace</a> .	Junio-15/julio 2023
Implicación de los socios en la estrategia.	Los socios del GDR han tenido una alta implicación y colaboración en el proceso de participación mediante las oportunas reuniones del grupo donde se ha informado de las pautas del proceso de elaboración de la EDLP, así como las entrevistas individualizadas y la comunicación continua a través del canal interno de whatsapp. Han sido actores indispensables para el desarrollo de todo el proceso participativo.	Junio-julio 2023

Seminarios de Participación Ciudadana para la elaboración de las EDLP	<p>Desarrollados por READER con la colaboración de los grupos, abrieron la participación al conjunto de la ciudadanía para recibir el “feedback” en diferentes ámbitos temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Sector y Agroindustria. Tineo.</li> <li>• Turismo, diversificación y emprendimiento en el medio rural asturiano. Porrúa. Llanes.</li> <li>• Servicios públicos y calidad de vida en las zonas rurales. Candás.</li> </ul> <p>El resultado de estos seminarios se encuentra disponible en este <a href="#">enlace</a>.</p>	18, 21 y 22 de junio
Mesas de participación comarcal:	<p>Se trata de una de las partes más importantes del proceso, puesto que supone el “toma tierra” a la realidad territorial, aplicando el estricto enfoque ascendente del Leader.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa temática ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES</li> <li>• Mesa temática ASOCIACIONISMO Y COLABORACIÓN VECINAL</li> <li>• Mesa de consulta SERVICIOS TÉCNICOS DE ENTIDADES PÚBLICAS</li> <li>• Mesa temática MUJERES Y JÓVENES</li> <li>• Mesa territorial IBIAS</li> <li>• Mesa territorial CANGAS DEL NARCEA.</li> <li>• Mesa territorial DEGAÑA</li> </ul>	5, 6, 7, 10, 11, 12 y 13/junio/2023

El proceso de consulta ha sido positivo y satisfactorio. Ha supuesto la ratificación del análisis preliminar, incorporando apreciaciones y sugerencias que son tenidas en cuenta para la parte propositiva. Como resumen general aproximadamente 200 personas han participado en la elaboración de la estrategia. En función de la herramienta o la acción, el perfil cambia. Ha sido una participación ligeramente femenina; diversificada en cuanto a representación ciudadana, de empresas, sector público y sociedad civil. La participación de los miembros del GAL también ha sido significativa.

#### [Resumen del proceso de participación.](#)

#### Fase II Redacción de la estrategia.

Se ha dado forma a los resultados de la participación, que permiten incorporar el “matiz territorial comarcal” al conjunto de las medidas diseñadas dentro del proyecto Leaderando.

#### Fase III Decisiones operativas.

El documento final resultante se lleva a aprobación a la Asamblea General del Grupo y se somete a exposición pública. Tras el periodo de exposición pública, se analiza las observaciones/propuestas, y si, procede se incorporan documento final para su aprobación por parte de la Autoridad de Gestión.

## 7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

A partir del análisis y diagnóstico del territorio y de los resultados del proceso de participación Leaderando, la situación de la Comarca Alto Narcea Muniellos se puede resumir en:

Pérdida continúa de población, sobre todo de mujeres y jóvenes, escaso dinamismo económico y social, que dificultan la creación y el crecimiento de las empresas, especialmente en nuevos sectores.

Se propone una estrategia que, a través de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y del entorno en el que se crean y se desarrollan las empresas, la comarca pueda recuperar un nuevo dinamismo, consiga detener o reducir la pérdida de población y se generen nuevas oportunidades de empleo.

### Líneas Estratégicas

Atracción de nuevos pobladores, sobre todo jóvenes y mujeres.

Promover la producción de alimentos de calidad, conservando la biodiversidad e incorporando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Promover la innovación territorial en sus diferentes modalidades.

Tras el proceso de participación, el marco de acción de la EDLP Alto Narcea Muniellos se estructura en 4 objetivos estratégicos, que dan respuesta a las necesidades identificadas en el territorio susceptibles de ser abordadas dentro de la intervención Leader para Asturias.

#### Objetivos específicos:

1. Fortalecer el tejido socio-económico mediante el mantenimiento y creación de empleo, el desarrollo empresarial, la generación de oportunidades, la innovación y la sostenibilidad.
2. Alcanzar un nivel y calidad de vida digna que permita el desarrollo personal y laboral de las personas.
3. Atender al reto demográfico a través de una visión y gestión del territorio integral, que ponga el foco en la persona.
4. Caminar hacia un territorio y una sociedad sostenible.

Objetivos transversales: Incorporar las perspectivas demográficas, de género y de sostenibilidad ambiental; la innovación, la digitalización, la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la visión intergeneracional.

La estrategia proyectada sobre la comarca pretende, desde una concepción multisectorial, dar respuesta a las necesidades territoriales y atender a las dificultades estructurales; velando por la transversalidad de los objetivos prioritarios como la igualdad de oportunidades, la innovación, la sostenibilidad y por supuesto la gobernanza.

Pero sobre todo, una ESTRATEGIA QUE PONGA EL FOCO EN LA PERSONA, donde el eje de las decisiones, la gestión, la acción, esté en las personas que viven, trabajan y mantienen el medio rural, puesto que éstas, son el verdadero garante de la sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio.

## 7.1 Objetivos e indicadores

Atendiendo al análisis DAFO y a las aportaciones recogidas en el proceso participativo LEADERANDO se han definido los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	1.1. Fomentar la creación de empleo, promover el emprendimiento, facilitar la inversión y mejorar la productividad.
	1.2. Impulsar el crecimiento económico de manera sostenible y equitativa, fomentando la innovación.
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	2.1. Fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación ciudadana.
	2.2. Crear un entorno inclusivo y cohesionado donde los habitantes puedan desarrollar su potencial y contribuir al bienestar colectivo.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	3.1. Alcanzar un nivel y calidad de vida que permita el desarrollo personal y laboral de las personas.
	3.2. Promover la conectividad digital y social.
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	4.1. Atender a los retos demográficos vinculados con el despoblamiento y el envejecimiento.
	4.2. Promover la implicación de jóvenes y mujeres en los procesos de desarrollo rural.
	4.3. Fomentar nuevos modelos productivos y de innovación territorial.
Objetivos transversales	Descripción
5. Igualdad de género y oportunidades	Toda la EDLP debe contribuir a la reducción de las brechas de género, por ello se aplica la perspectiva de género en todas las fases y ámbitos de la estrategia, con el objetivo de fomentar la participación activa y el liderazgo de las mujeres (y jóvenes) en la vida social, política y económica de la comarca; promover la iniciativa empresarial de las mujeres (y jóvenes), así como sensibilizar sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.
6. Sostenibilidad ambiental	Una parte muy importante del territorio del Alto Narcea Muniellos está incluida dentro de alguna de las figuras existentes de protección ambiental y es una zona con una importantísima biodiversidad. Las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos que constituyen uno de sus principales valores. Así, la estrategia plantea la necesidad de potenciar las prácticas agroganaderas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos

aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial.

## 7. Innovación

El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos.

Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio.

Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.

Los indicadores seleccionados están relacionados con el Anexo V. Indicadores, de la Resolución por la que se convoca la selección de estrategias de desarrollo local participativo LEADER 2023-2027:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación ( <i>Anexo II de la convocatoria de EDLP</i> ) *							Medidas del Plan de Acción	
			1	2	3	4	5	6	7		
<b>R.9</b> Modernización de explotaciones agrícolas	5 % de las explotaciones reciben ayudas para modernización	1.1	●			●	●			1	
<b>R.27</b> Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en las zonas rurales	10 operaciones contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental	1.1, 1.2 y 4.3.	●						●	●	3, 4, 5 y 12
<b>R.37</b> Crecimiento y empleo en las zonas rurales	20 nuevos puestos de trabajo	1.1,1,2,	●	●	●	●	●				1,2,3,6,7 y 8
<b>R.38</b> Cobertura LEADER	100% de la población objeto de la estrategia	Todos	●	●	●	●	●	●	●	●	Todas
<b>R.39</b> Desarrollo de la economía rural	50 empresas rurales desarrolladas	1.1,1,2,4,2,4,3	●	●	●	●	●	●	●	●	1,2,3,6,7 y 8
<b>R.41</b> Conexión de la Europa rural	20% población rural se beneficia de un mejor acceso a los servicios	3.2	●	●	●						9,10,11 y 12

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

\* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

- Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
- Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
- Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
- Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
- Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
- Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

## 7.2 Plan de actuación

La definición pormenorizada de cada una de las medidas se concretará en las normas que regulen su ejecución y consistirá en unas bases reguladoras que deberán ser aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Para aquellas medidas que puedan solaparse con las Intervenciones de Desarrollo Rural incluidas por el Principado de Asturias en el Plan Estratégico de la PAC, las bases reguladoras incluirán una delimitación del ámbito de actuación de los Grupos de Acción Local en relación con dichas medidas.

A continuación, se describen las MEDIDAS que se proponen para ejecutar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER para el periodo 2023-2027 del Grupo Alto Narcea Muniellos.

<b>M1. Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias y forestales</b>			
<b>Destinatarios</b>	Micropymes agrícolas, ganaderas y forestales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrícolas, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrícolas y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se manifestó la necesidad de incorporar en esta medida acciones de innovación, acciones vinculadas con la biodiversidad y la prevención de incendios; así como acciones de mejora excluidas de las líneas regladas de mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.

<b>M2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales</b>			
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas del sector agroalimentario		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>M3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas</b>			
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer		

	en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 3		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### M4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles

<b>Destinatarios</b>	Personas físicas y jurídicas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### M5. Gestión de tierras agrarias y forestales

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas, personas físicas, personas jurídicas y grupos de personas físicas.		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan el saneamiento, la clarificación de la propiedad, la gestión, la ordenación y la propuesta de modelos de aprovechamiento, así como la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se manifestó la necesidad de que lo/as beneficiario/s de esta medida incorporasen también a personas físicas o jurídicas (ejemplo: propietarios, comunidades de propietarios o juntas gestoras), en clara correspondencia con la realidad territorial y socioeconómica de las tierras agrarias y forestales de la comarca. Así como incorporar en esta medida acciones de clarificación y saneamiento de la propiedad, acciones vinculadas con la gestión, la ordenación y la propuesta de modelos de aprovechamiento, mantenimiento y mejora de la biodiversidad o la prevención de incendios, por ejemplo.



<b>M6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias</b>			
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>M7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)</b>			
<b>Destinatarios</b>	Personas físicas desempleadas		
<b>Descripción</b>	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

<b>M8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)</b>			
<b>Destinatarios</b>	Micropymes		
<b>Descripción</b>	Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación p.e. de jóvenes y mujeres. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.ej. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.		

<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se manifestó la necesidad de que esta medida se orientará a la contratación de jóvenes y mujeres, para favorecer el retorno, llegada o no salida de los segmentos de población más vulnerables en términos de reto demográfico.

#### M9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.

<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables; así como procesos de calidad (incremento de categoría en empresas de servicios turísticos p.e.). Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se manifestó la necesidad de incorporar en esta medida acciones de mejora de la calidad en las empresas de servicios turísticos (por ejemplo para incrementar la categoría o incorporar servicios complementarios, conforme a la Estrategia de Turismo del Principado de Asturias 2020-2030).

#### M10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población

<b>Destinatarios</b>	Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 3 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

#### M11. Dinamización del tejido social en el medio rural

<b>Destinatarios</b>	Asociaciones sin ánimo de lucro		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo de lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene como objetivo dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones. Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.ej. a través de un "cheque" de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.ej. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de		

	acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 2		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

### M12. Proyectos de alto interés estratégico

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico que, en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1, 2, 3 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se establecieron posibles temáticas de proyectos de alto valor estratégico y / o cooperación, cuya concreción, ampliación o modificación quedará condicionada a la evolución del programa y al cuadro financiero final. Se plantean, al menos 5 ámbitos temáticos, con un abanico diversos de posibles orientaciones aportadas en las mesas de participación comarcal:

Gestión de recursos ociosos, tierras agrarias y forestales. Problemática de la propiedad, nuevos modelos de productividad y multifuncionalidad de fincas, montes y explotaciones, prevención de incendios, servicios ecosistémicos, nuevos modelos de sistemas agroecológicos, fomento de la bioeconomía, la economía circular, etc.

Sociabilización de la población rural. Atención a la soledad no deseada, movilidad rural, colaboración vecinal, autoprotección ante incendios, acciones intergeneracionales, apoyo al relevo generacional en los pueblos, nuevos pobladores, recuperación de espacios de encuentro, adaptación a la "economía y sociedad plateada", etc.

Digitalización rural. Accesibilidad a internet de zonas aisladas, prospección de nuevos empleos vinculados con la nueva era digital, aplicación GIS para la gestión de equipamientos, servicios e infraestructuras municipales, plataforma de movilidad de fincas, viviendas y negocios, herramientas de comunicación vecinal digital, formación digital para ganadero/as, ventanilla única digital, etc.

Estrategia de ecoturismo, promoción de destino comarcal diferenciado, sinergia con otros sectores, cooperación interempresarial, promoción de experiencia de ecoturismo, valoración de producciones locales, fomento de canales cortos de comercialización, etc.

Patrimonio natural, etnográfico y cultural. Transmisión de conocimientos y oficios, recuperación de elementos patrimoniales de alto interés (ej. pallozas, emparrados, brañas, cortinos, etc.), etc.

Otros proyectos de temáticas consideradas como estratégicas para el medio rural de la comarca Alto Narcea Muniellos

### M13. Cooperación nacional e internacional

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del		

	proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1, 2, 3 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

\* En el proceso de participación comarcal se establecieron posibles temáticas de proyectos de alto valor estratégico y / o cooperación, cuya concreción, ampliación o modificación quedará condicionada a la evolución del programa y al cuadro financiero final. Se plantean, al menos 5 ámbitos temáticos, con un abanico diversos de posibles orientaciones aportadas por las mesas de participación comarcal (coincidentes con los planteados en la M13).

#### M14. Gestión y animación de la E.D.L.P.

<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la Estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.</p> <p>Se podrá aplicar la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos, aplicando un % de los costes directos de personal. Este porcentaje, en su caso, no podrá ser superior al 40%, de forma que no se precise justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para CCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos. Todo ello se definirá en las normas reguladoras de la medida (bases reguladoras y/o convenios de colaboración).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución del objetivo 1, 2, 3 y 4		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

## 8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia

### 8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP del Alto Narcea Muniellos, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, se actualizará o elaborará y aprobará por parte de la Asamblea General del G.D.R. Alto Narcea Muniellos, los siguientes documentos:

#### 8.1.1 Reglamento de régimen interno

En él se determinará -entre otras- el procedimiento para la aplicación del voto ponderado, cuando se dé la circunstancia en la que el número de asistentes en representación de entidades públicas superase a los de la sociedad civil. Se aplicará el voto ponderado, en el momento de la votación. La ponderación se realizará teniendo en cuenta que las entidades públicas tienen como máximo el 49% de los votos.

Se incluirá el procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 del Grupo de Desarrollo Rural del Alto Narcea Muniellos. Se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo, los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as<sup>2</sup>, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

El Reglamento de Régimen Interno, que deberá ser aprobado por la Asamblea General del Grupo estará disponible [www.altonarceamuniellos.org](http://www.altonarceamuniellos.org).

## 8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP del Alto Narcea Muniellos. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.D.R. Alto Narcea Muniellos, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad competente y esta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo. Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

## 8.2 Personal de la gerencia

El G.D.R. Alto Narcea Muniellos, cuenta con un equipo técnico con formación y experiencia para la ejecución de la Estrategia. El personal mínimo necesario de la Gerencia debe estar compuesto por: Gerente, 2 técnicos/as y 1 administrativo/a. Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación.

## 8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El G.D.R. Alto Narcea Muniellos, en su sede social, sita en Calle Uría, 4. 33800 Cangas del Narcea, Asturias. Dispone de varios despachos y archivo, de uso exclusivo, y diversas salas de reuniones, de uso compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

## 8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

### 8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

## 8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea Muniellos ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Alto Narcea Muniellos dispone de página en Facebook, que cuenta con 8.220 seguidores/as, publicándose una media de 3 posts por semana. Y también cuenta con una cuenta en Instagram y YouTube, con 1.109 y 923 seguidores/as respectivamente. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la interacción con los usuario/as.

## 8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

## 8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca Alto Narcea Muniellos. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Agencias de desarrollo local/ Centros de Empresas.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).

## 9. Plan financiero para la Estrategia

Se ha elaborado una propuesta de Plan Financiero atendido a los datos de ejecución del periodo 2014-2020 y actualizando en base a las nuevas demandas, necesidades y orientaciones del nuevo periodo. El Plan recoge una mayor dotación para proyectos productivos, al ser considerado prioritario la activación del tejido económico. Se plantea una adecuada dotación de proyectos de alto valor estratégico y/o cooperación, para complementar los proyectos no productivos promovidos por las Entidades Locales y asociaciones sin ánimo de lucro, que mantienen una dotación similar al periodo anterior. La distribución de las anualidades, en el caso de ayudas a terceros, corresponderá a las convocatorias anualizadas que marque la Autoridad de Gestión. Los gastos de funcionamiento y animación se distribuyen durante todas las anualidades de desarrollo del programa, de acuerdo con los límites establecidos en la convocatoria de elaboración de las estrategias.

7119 LEADER	Total							
	Importe (euros)	%	2024	2025	2026	2027	2028	2029
AYUDA PREPARATORIA	30.000,00	0,54%	30.000,00					
CARRY OVER	125.700,00	2,28%			125.700,00			
AYUDAS PEPAC	5.362.402,45	97,18%	79.322,72	1.056.615,95	1.056.615,95	1.056.615,95	1.056.615,95	1.056.615,95
AYUDAS A TERCEROS	3.817.333,76	69,18%		763.466,75	763.466,75	763.466,75	763.466,75	763.466,75
Empresas y particulares	2.672.133,63	70,00%		534.426,73	534.426,73	534.426,73	534.426,73	534.426,73
Entidades locales y entidades S.A.L.	1.145.200,13	30,00%		229.040,03	229.040,03	229.040,03	229.040,03	229.040,03
COOPERACIÓN	275.905,12	5,00%		55.181,02	55.181,02	55.181,02	55.181,02	55.181,02
FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.269.163,56	23,00%	79.322,72	237.968,17	237.968,17	237.968,17	237.968,17	237.968,17
<b>TOTAL EDLP</b>	<b>5.518.102,45</b>	<b>100%</b>	<b>109.322,72</b>	<b>1.056.615,95</b>	<b>1.182.315,95</b>	<b>1.056.615,95</b>	<b>1.056.615,95</b>	<b>1.056.615,95</b>